Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Remembranzas semicentenarias: el Instituto de Derecho Comparado

Modesto Seara Vázquez*

Fue el 1o. de marzo de 1961 cuando comencé a laborar en el Instituto de Derecho Comparado, en aquel entonces establecido en el tercer piso de la Torre I de Humanidades, al lado de la Biblioteca Central. En aquel edificio, si mal no recuerdo, compartían espacios, cada uno en un piso diferente, los institutos de Derecho Comparado, Investigaciones Estéticas, Filosóficas, Historia y la Coordinación de Humanidades. Nosotros estábamos en el tercer piso.

Cuando entré, el director era el licenciado César Sepúlveda, distinguido internacionalista, hombre muy culto, de trato agradable y de personalidad complicada. Previamente ya me habían presentado con el anterior director, el licenciado Roberto Mantilla Molina, quien poco después de este encuentro previo fue nombrado secretario general de la UNAM, por el gran rector, el doctor Ignacio Chávez. Cuando el licenciado Cesar Sepúlveda deja la dirección del Instituto para asumir la de la Facultad de Derecho, lo sustituye el doctor Roberto Molina Pasquel, quien posteriormente se incorporaría al servicio exterior mexicano, como embajador en Australia y en Etiopía.

En aquellos años la columna vertebral del Instituto era Javier Elola, hombre discreto, metódico, un poco rígido. Hijo de un distinguido jurista español que había sido juez del Tribunal Supremo en España. Estaba apegado a una rutina diaria que no solía romper. Llegaba puntualmente a las nueve al Instituto y salía puntualmente a las dos de la tarde (el horario del Instituto en aquellos años), en Avenida Universidad tomaba el trolebús que lo llevaba al Centro, comía y se desplazaba a uno de los cafés de la calle Dolores, donde se

* Investigador en el Instituto de Derecho Comparado de 1961 a 1966.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

reunían otros refugiados republicanos españoles y se la pasaban hablando de España y esperando el milagro de la desaparición del dictador español. Javier Elola regresaría a España los últimos años de su vida y, paradójico como era él, igual que muchos otros españoles del exilio, si durante unas tres décadas se la habían pasado hablando de España, en Madrid, después de comer se reunía puntualmente en una cafetería de la calle de Génova, cerca de la Glorieta de Colón en la Castellana, con un grupo de exresidentes de México, que se la pasaban… hablando de México. Cuando viajaba a España lo visitaba a veces en esa cafetería que estaba muy cerca de donde vivía yo, y siempre lo encontré ávido de saber qué pasaba en México. Un día me dijo que conformaban un grupo de nostálgicos que estaba en proceso de extinción por riguroso orden cronológico. Efectivamente, creo que él fue el último que murió. En el Instituto, Javier Elola había acabado por granjearse el afecto de los que trabajábamos allí, pues habíamos sabido romper su caparazón de gruñón y escéptico, y habíamos visto a la persona cálida, que contra las apariencias, se preocupaba por todos nosotros, que en fin de cuentas, no éramos muchos.

El Instituto era una entidad pequeña, formada por un grupo reducido de investigadores de tiempo completo y una lista un poco más larga de colaboradores ocasionales, con contratos de obra, e incluso de profesores que sin ser parte del Instituto estaban muy cerca de él. En el primer núcleo puedo recordar a Niceto Alcalá-Zamora, cuyo padre, del mismo nombre, había sido presidente de la República española. Era un académico completo e intenso, que tenía una posición académica dominante en su especialidad, derecho procesal esencialmente. Era hijo de un expresidente republicano y yerno de uno de los generales franquistas más significados, Gonzalo Queipo de Llano.

En aquella reducida comunidad académica se habían establecido lazos de afecto que permitían que el Instituto funcionara con gran eficacia y obtuviera el respeto de los demás sectores académicos. Las rutinas, como la ordenación de la biblioteca, y hemeroteca, a cargo de Eugenio Hurtado Márquez, la redacción de fichas de los artículos de revistas, las colecciones legislativas, las tesis de licenciatura o doctorado que nos llegaban, el respeto a los horarios de trabajo, etcétera. Todo funcionaba a la perfección con la disciplina que garantizaba el siempre vigilante Javier Elola, pero además había otras actividades: publicaciones y reuniones académicas de diverso tipo, nacionales e internacionales, que le daban al Instituto un alto perfil y acabaron colocándolo entre las entidades académicas jurídicas más respetadas, no sólo en México, sino también en otros países. Los investigadores concurríamos a muchos eventos internacionales y nacionales, y al Instituto llegaban personalidades de primer orden académico del mundo.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Como es normal, en el medio académico pervive el recuerdo de anécdotas curiosas y simpáticas, que no implican falta de respeto alguno, sino el debido sentido del humor que debemos conservar. Entre los ejemplos que recuerdo, el de un profesor canadiense, cuyo apellido nos hacía sonreír (internamente) a los que hablábamos francés. Se trataba del profesor Conard (no sé si se escribía con una o con dos enes). O de dos o tres profesoras que vinieron de una universidad brasileña del sur, cerca del Uruguay (es fácil localizar esa universidad en el mapa), o de dos profesores argentinos que regresaron de un viaje por el Bajío y mostraban orgullosos una foto delante de cierto negocio de las "Hermanas Celestina" en Celaya. Bromas que llamamos inocentes cuando se hacen a costa de otros. Aclaro que las bromas se mantuvieron siempre entre nosotros y en ningún momento se convirtieron en burlas a personas que nos inspiraban el mayor respeto y afecto.

Otro de los investigadores de planta era Fausto Rodríguez, quien después iría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para sustituir al profesor Héctor Fix-Zamudio, quien se incorporó de tiempo completo al Instituto, donde fue director dos periodos y siguió hasta hoy una carrera académica ejemplar, apreciado por todos. Al quedar vacante la dirección, por la salida del doctor Roberto Molina Pasquel, los investigadores y trabajadores del Instituto estuvimos de acuerdo en pedir unánimemente la designación del doctor Fix-Zamudio y solicitamos una reunión con el secretario general de la UNAM, licenciado Fernando Solana, quien en vista de aquella rara coincidencia de voluntades, nos concertó una cita con el rector, el ingeniero Javier Barros Sierra. El rector nos escuchó, como era habitual en él, con toda atención y nos felicitó por la forma en que actuábamos, así que allí obtuvimos su aceptación a nuestra propuesta. El doctor Héctor Fix-Zamudio fue designado y vuelto a designar con el apoyo de todo el Instituto.

Monique Lions Signoret era otra de las investigadoras, concentrada en las fuentes francesas; así como el ruso Miguel Lubán, quien mantenía una colaboración limitada con el Instituto. Era un personaje al que yo a veces le decía que se había escapado de las páginas de Dostoyevski. Un hombre muy culto, algo taciturno y solitario que tuvo un final trágico: se suicidó lanzándose desde la ventana de un hotel en el centro de México. Como decía, fue un personaje de novela.

Entre los miembros del Instituto, Elsa Bieler era indispensable, como organizadora de todo tipo de eventos, académicos y sociales, además de sus trabajos académicos cubriendo las fuentes alemanas, por su excelente manejo de ese idioma.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

El núcleo permanente, en la primera mitad de la década de los sesenta del siglo XX, estaba entonces formado por los sucesivos directores ya mencionados y además Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Fausto Rodríguez, Monique Lions, Javier Elola, además de mí, en los casi seis años que formé parte como investigador de tiempo completo. Debe recordarse también que los investigadores, sobre todo en los primeros años, debíamos dar dos cursos en la UNAM, obligación que yo cumplía con un curso de derecho internacional público en la Facultad de Derecho y de organización internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Como colaboradores cercanos habría que mencionar a Antonio Aguilar Gutiérrez, Margarita de la Villa y su esposo Enrique Helguera (prematuramente fallecido), Julio Derbez, Néstor de Buen, Enrique Velasco Ibarra, Humberto Briseño Sierra, José Luis Siqueiros, Fernando Flores García, Lucio Cabrera, Miguel de Lamadrid, Ricardo Franco Guzmán.

En un círculo todavía más amplio había personajes académicos como Antonio Martínez Báez, Luis Recaséns Siches, Alfonso Noriega (popularmente conocido como el chato Noriega), quienes participaban en actividades del Instituto, con trabajos académicos o académico-administrativos, como cuando formaban parte de comisiones dictaminadoras, para los nombramientos o promociones de los investigadores.

En aquellos años, y con el fin de ordenar y dar estabilidad a los investigadores de la UNAM, el rector promovió una reorganización que implicó la creación de comisiones dictaminadoras constituidas, cada una, por tres profesores distinguidos, para examinar los méritos académicos de los investigadores y hacer una recomendación para decidir acerca de su definitividad y categoría dentro de la universidad. En la que trató mi caso se encontraban los doctores Antonio Martínez Báez y Luis Recaséns Siches, juristas de muy merecido prestigio. Se convocaba una plaza de nivel intermedio y por ello analizaron mis antecedentes académicos y propusieron que se me diera el nivel más alto; añadieron que su recomendación era independiente de que hubiera o no la partida presupuestal correspondiente, insinuando que, si no la hubiera, me dieran la inmediatamente inferior, cosa que yo acepté. El dictamen fue objetado por el doctor Mario de la Cueva, quien desempeñaba el cargo de coordinador de Humanidades, con el argumento de que la Comisión no se había ceñido a contestar si o no a la pregunta. Acudí con el rector, doctor Ignacio Chávez, y al exponerle el caso me dijo que no entendía la postura del doctor De la Cueva, dado que si yo era apto para una categoría superior estaba implícita la aceptación para una categoría menor. Se comunicó con Mario de la Cueva, quien le ratificó su postura, ante lo cual y tras decirme que

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

nunca entendería a los juristas (o a algunos juristas), me dijo que veía dos opciones: imponer su interpretación sobre la de Mario de la Cueva, lo que tenía el peligro de que dicho profesor decidiera continuar con el pleito, o hacer una nueva convocatoria con la categoría superior, y que él recomendaba eso. Así se hizo, y fui confirmado como profesor investigador en el Instituto. La anécdota me confirmó dos cosas: la inteligencia y rectitud del doctor Ignacio Chávez y el carácter conflictivo del doctor Mario de la Cueva. Analizando ese asunto llegué a la conclusión de que su actitud pudo deberse a que en una ocasión me mandó llamar para exigirme que redujera el número de tesis que estaba dirigiendo y limitara las asesorías a los estudiantes, lo que mereció la debida respuesta: yo tenía la obligación de impartir dos cátedras con todas las obligaciones que ello llevaba consigo y que en último término él no tenía autoridad directa sobre mí; que debía dirigirse al director del Instituto que era el único que me podía dar órdenes. Molesto por esa indebida e inexplicable interferencia en mi trabajo le dije que en el futuro se abstuviera de volverme a llamar. Puede que haya sido un choque de dos egos, pero creo que yo tenía la razón y no me arrepiento de lo hecho.

Fuera de ese incidente, la atmósfera que se respiraba en el Instituto era de una gran camaradería y amistad, dentro de un régimen de trabajo bastante intenso. No se advertían allí las intrigas típicas de otras instituciones universitarias. Esta camaradería se extendía también a los auxiliares y trabajadores, como el jefe de la biblioteca y las secretarias. El Instituto de Derecho Comparado constituye uno de esos recuerdos, buenos recuerdos, que no se borran nunca.

El Instituto era ya un semillero de funcionarios de alto nivel, cosa que ha continuado siendo con su nuevo nombre de Instituto de Investigaciones Jurídicas. A él se fueron incorporando jóvenes académicos que dejaron y dejan huella, como Sergio García Ramírez, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Ricardo Méndez-Silva y una larga lista.

Permanecí en él hasta el final de 1966, cuando me incorporé como profesor de tiempo completo a la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, con el encargo de organizar la División de Estudios Superiores (Posgrado) y convertir la Escuela en Facultad.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas